



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO

**ACTA DE LA SESIÓN DE ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO. -----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas con treinta minutos del día dieciocho de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas: **HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, INÉS LEAL PELAÉZ, ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO y ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ**, Presidenta y miembros, primero, segundo, tercero y cuarto, respectivamente, de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, con fundamento en los artículos 65 fracción XXVIII, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 27 fracción II, 29, 30, 31, 42 fracción XXVIII, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente;

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de septiembre de 2019.
4. Cuenta de las iniciativas turnadas a la Comisión, expedientes 30, 31, 32, 33 y 34.
5. Asuntos Generales.

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día dieciocho de septiembre del año en curso, la ciudadana Diputada **HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS**, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, solicita a la Diputada **ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ**, pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes las cinco Diputadas que integran la Comisión



LXIV
LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

SE CONVOCÓ EN LA ASESORIA DE LEGISLACIÓN

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO

citada, por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, en el desahogo del segundo punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social procede a dar lectura al orden del día, y una vez concluida su lectura pregunta a las diputadas presentes si consideran procedente aprobar el orden del día, por lo que las diputadas presentes aprobaron el orden del día. -----

Acto seguido, y siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día que se actúa, en el desahogo del tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, procede a dar lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 4 de septiembre de 2019, por lo que una vez concluida la lectura, el acta se aprobó por unanimidad de las Diputadas asistentes. -----

Siendo las diez horas con cinco minutos, se procede al desahogo del cuarto punto del orden del día, que consiste en dar cuenta de las iniciativas turnadas a la Comisión, por lo que en uso de la voz el Secretario Técnico, informó que se recibieron cinco iniciativas correspondiente a los expedientes números 30, 31, 32, 33 y 34 del índice de esta Comisión, la primera de ellas propone reformar el artículo 13 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia de Género; la segunda de ellas propone adicionar un nuevo párrafo tercero al artículo 5, y se reforma el artículo 21 en su primer párrafo en su fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; la tercera propone reformar el artículo 2 de la Ley de Fomento al Primer Empleo para el Estado de Oaxaca; la cuarta iniciativa propone reformar los artículos 126 y 135 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca; la quinta iniciativa turnada propone adicionar la fracción VI Bis del artículo 35 y el artículo 68 Bis de la Ley de Servicio Civil para los Empleados del Gobierno de Estado. De dichas iniciativas, 2 fueron remitidas en primer turno a esta Comisión, y 3 en segundo turno, por lo que se iniciaran los trabajos de dictaminación. -----

Posteriormente, y siendo las diez horas con veinte minutos del presente día se procede al quinto y último punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, por lo que la Presidenta de la Comisión pregunta a las presentes si consideran abordar algún tema en este punto, a lo cual las integrantes de la Comisión responden que no existe tema que tratar en este punto. -----

Acto seguido y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, por lo que se cierra la presente acta



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO

siendo las diez horas con treinta minutos del día dieciocho de septiembre del año dos mil diecinueve, procediendo a su firma todas y cada una de las ciudadanas Diputadas que en ella intervinieron,.- DAMOS FE.-

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.


DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
PRESIDENTA


DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
INTEGRANTE


DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE


DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO
INTEGRANTE


DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN DE ORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.